# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5 »
Ultramar y Extrangero, trimestre. . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. . . . . 5
Número atrasado. . . . . 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

ANO III — GERONA. — VIERNES 14 DE JUNIO DE 1895 — NUM 744


✝

**PRIMER ANIVERSARIO**

## DON JOAQUIN TRAVESÍ COS-GAYÓN

**Secretario que fué de la Delegación de Hacienda de Granada**

FALLECIÓ EN GERONA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1894

**D. E. P.**

*Su viuda (presente) madre, hermanas, tíos, sobrinos (ausentes) padres y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes*

Ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que el próximo domingo, 16 de los corrientes, se celebren en la parroquial Iglesia de *Nuestra Señora del Mercadal*, excepto la del señor Cura párroco á las ocho, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

*Gerona 14 de Junio de 1895.*


FABRICA DE **Hielo** A VAPOR

**PRENSA, 4.—GERONA.**

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de excelente **agua potable**, remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales**.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes cremas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

*Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas*


# INSTANTANEA

*RUIZ ZORRILLA*

Solo los grandes hombres pueden ser causa de grandes males ó de inmensas desgracias, y resultan éstas, á veces, de querer producir un gran bien.

¡Ruiz Zorrilla ha muerto!

Caliente aún su cadáver, los gusanos han empezado ya su obra de destrucción, y la envidia, el enojo, la venganza, la infamia, las males pasiones todas, lima de cien dientes, empiezan tambiém á roer su reputación.

Somos tan malos que hasta el recuerdo de los grandes hombres quisiéramos borrar cuando mueren, para que no nos inspirase, envidia si han sido buenos, enojos si han sido malos.

Si después de muertos se borrase todo y no subsistiera el alma, ni el recuerdo de nuestro pasado, sería una gran ventaja ser criminal en vida.

*E. Adroher.*

# ENCASILLADOS

Si los hace siempre odiosos doña Sinceridad, son repugnantes en ciertas ocasiones y bochornosos en circuntancias dadas.

La política de hoy es el *modus vivendi* de los especuladores y el *modus prosperandi* de los majaderos que, invocando la utilidad de la patria y el interés de los ideales que les sirven de capa, no reparan en los medios con tal de alcanzar el engrandecimiento personal, cuando no el lucro de su bolsillo.

Los pretendientes que ejercen autoridad en su partido, tienen á mano el sacrificio colectivo en aras de la singular ambición, y menudean los casos en que la *modestia* impone á los subordinados la *elección* del jefe insustituible, por sus méritos y virtudes, aunque no sirva para maldita la cosa, como no sea para producir notas desafinadas ó andar á traspiés al estilo de beodos. Que una especie de borrachera es la vanidad.

Supónganse Vds, por ejemplo, que un importante personaje cuya representación en Córtes haya sufrido el desaire del distrito que no simpatiza con patos mudos y á pesar de ello y del *tol-le tol-le* que entre filas se le levantaba tuvo la sin igual valentía de imponer á sus soldados la elección del empaquetado jefe cuyas infulas se encargara de burlar nuestro ínclito marqués de Robert: ¿que diriais, pisones, si el deshauciado tuviese la abnegación de agarrarse de nuevo de las astas del de Sant Iscle para exigir de los suyos al amparo del oficial encasillamiento, lo que el sufragio libre le ha negado por dos veces consecutivas y en dos distintas provincias?

Tendría que ver que tán edificante ejemplo nos diesen en las próximas elecciones los carlistas gerundenses, que hasta ahora han llevado por divisa el tradicional decoro del partido y la digna intransigencia contra las acostumbradas violencias y tupinadas conservadoras.

¡Que bonito espectáculo ver á *La Lucha* del brazo de *El Baluarte;* al señor Bonmatí fraternizando con el señor Rigau; y codearse en Ullá don Geronimo con don Pompeyo!

X...... ¿En que se diferenciaría de los demás, el partido carlista?

Dícese que por aquí están verdes, porque no es tierra de burros de reata.....


**¿Queréis** Legítima agua mineral de la Cuenca de Vichy? pedid: **Vichy Vairet** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.


# Carta abierta

A MI QUERIDO AMIGO

## EL DOCTOR RONQUILLO

Estimado Ronquillo: Por casualidad ha venido á mis manos el número 75 del muy ilustrado periódico de su muy digna paternidad *El Distrito* de Palafrugell; y por casualidad también ha tropezado mi vista con un largo suelto, artículo, correspondencia, ó lo que sea, que endilgas al cronista de La Bisbal en *La Comarca*.

El celo evangélico de que está impregnado dicho artículo, lo puro y castizo de su lenguaje y la fina cultura que en él resplandece me dicen á las claras que ha brotado de su *hermosa* pluma de *oro,* pluma tan conocida, tan buscada, tan celebrada de los amantes de la amena literatura ampurdanesa.

Y por otra casualidad, (y van tres), amigo mío, conozco también la correspondencia de *La Comarca* á que tú te refieres, cnyo contenido destruyes, pulverizas por completo con la *contundente* fuerza de tu lógica, amenizada con la hermosa galanura de tu frase.

Mucho parece haberte atectado aquello que se lee en *La Comarca* referente *á vinos y alcoholes;* y hasta tal punto se ha sublevado tu... pudor político-administrativo que te ha obligado á tomar el látigo y fuera de tí sin tón ni són arremetes cual lo hizo Jesús contra los mercaderes de su templo, al cronista de *La Comarca*, echándole en cara cierto defectillo de su mocedad, defectillo que ya no tiene; y que completamente regenerado forma hoy por hoy las delicias de sus padres y de sus numerosos amigos.

Y ahora, amigo mío, viene el consejo, consejo que te mando envuelto en una hoja del libro Divino en la que se lee el siguiente pasaje:

«Caminaba Jesús acompañado de algunos fariseos, cnando se le acercó una mujer, una pobre Mesalina, le besa la mano y le pide un consejo; escandalizados los fariseos se apartan á cierta distancia y al ver que Jesús departía cariñosamente con aquella mujer, irritados se arman de piedras y echando en cara á Jesús el escándalo que, según ellos daba con aquella mujer, se preparaban para apedrearla; levanta Jesús la cabeza y al verlos en aquella actitud, les dice: el que de vosotros sea inocente del pecado que abominais en esa mujer tírele la primera piedra. Esta sencilla frase del hombre Dios causó tal efecto en la conciencia de aquellos hombres que por algunos momentos quedaron extáticos; cayéronseles las piedras y cabizbajos sin desplegar los labios abandonaron á la persona de Jesús.»

Yo estoy seguro, amigo mío, que tú entiendes perfectamente el sentido del anterior consejo ó parabola; para algo habrás estudiado, y con grandísimo provecho, según dicen, las *Pandectas*, *el Fuero-juzgo* etc.; pero de lo que no estoy seguro, de lo que dudo es de tu enmienda; y lo sentiría á fé; por el riesgo que corres de verte fotografiado, en algún artículo con el epígrafe de *Aguardientes y licores,* amenizado con cuentos y sueños de una encantadora *huri* ó de una hermosa *castellana*.

No desprecies mis consejos y cuenta siempre con la sincera amistad de tu obligado.

*Pepe.*

La Bisbal y Junio del 95.

# Crónica

Hemos sabido con gusto que ha llamado mucho la atención el suelto publicado en nuestra edición del martes, sobre el banquete dado por el marqués de Robert en su elegante hotel del Paseo de Gracia, de Barcelona, al que asistieron juntamente con el señor Llauder, jefe carlista regional de Cataluña, el gobernador de Gerona y don Fernando Casadevall, secretario de la junta provincial carlista de esta ciudad. Sabemos además que ha sido comentado el hecho de no haber desmentido *El Baluarte* nuestros asertos sobre aquella *solemnidad,* no faltando caracterizados carlistas que se preguntan en virtud de que ordenes ó autorización ó representación asistió al *concierto* don Fernando Casadevall, cuyas simpatías, de resultas, parecen estar en decadencia,

En la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento, y á la que no pudimos asistir, dijo el señor Ciurana refiriéndose á nosotros que era infundada la alarma promovida por la prensa, con motivo de la noticia dada, respecto á la no demolición de las murallas.

Para corroborar su aserto, leyó un traslado de la comunicación del Comandante general de Ingenieros basada en el informe del comandante del arma en esta plaza, en la que se hacen constar, entre otros, los siguientes extremos:

NECESIDAD DE LAS MURALLAS

Que no es prudente dejar la plaza abierta por la parte del llano durante el tiempo que se tardará en construir el recinto de seguridad del campo atrincherado en proyecto «cuando, el actual recinto, aunque imperfecto para resistir á la actual artillería de grueso calibre, puede servir para evitar un golpe de mano y hasta un ataque á viva fuerza» y permite desde luego, tal como se encuentra, asegurar la plaza en contiendas civiles.

INUTILIDAD DEL DERRIBO

Que el ensanche de Gerona no exige imperiosamente ni con mucho el derribo de las murallas, puesto que se habian concedido en la Zona polémica, polígonos de extensión en los que se permitía edificar.

COMPAS DE ESPERA

(*tal vez eterno*)

Que no habiéndose nombrado todavía el representante del ramo de guerra, ni habiendo

ción de alguna gravedad y que le impidió en absoluto continuar la lidia.

Esta mañana continuaba algo aliviado; pero en opinión del doctor Isla, que le asiste, no ha desaparecido la gravedad.

Por encargo del apoderado de Reverte, señor Rodrigo, se ha cortado, para disecarla, la cabeza del toro *Limosnero*, que en el momento mismo de su muerte ha puesto en peligro la vida de su matador.

# EL MOTIN DE YECLA

Dijimos ayer que por cuestión de consumos se había amotinado el pueblo de Yecla.

Los amotinados penetraron en el local de la administración de consumos, destrozándolo todo.

Intervino la guardia civil, y se dice que fué apedreada.

El origen del motín fué el mal trato que dieron á una pobre mujer del pueblo algunos guardas de consumos.

Por la tarde se reprodujo la algarada con mayores bríos. Los amotinados, que pasaban de ochocientos, recorrieron tumultuosamente las calles, volviendo á la administración de consumos y quemando libros y cuanto encontraron.

Después incendiaron varias casillas.

La guardia civil logró dispersar á los amotinados.

El alcalde pidió auxilios á los pueblos circunvecinos, llegando de todos ellos guardias civiles.

De Murcia salieron para Yecla un delegado del gobernador y un teniente coronel de la guardia civil, con numerosa fuerza.

Los telegramas recibidos ahora acusan tranquilidad, creyéndose que el conflicto está dominado.

# RUIZ ZORRILLA

Ayer circularon insistentes rumores de que el Sr. Ruiz Zorrilla se había agravado en su enfermedad.

La noticia ha sido confirmada por telegramas de Burgos.

Disponíase ayer á salir de Burgos con dirección á su finca de Tablada, cuando se sintió acometido de un síncope, que le obligó á retenerse en su domicilio.

Los facultativos que le asisten han manifestado que la enfermedad del Sr. Ruiz Zorrilla presenta caracteres graves.

Ante estas apreciaciones, la familia del ilustre enfermo se decidió á telegrafiar al doctor Esquerdo.

Tan pronto como el doctor Esquerdo recibió el aviso se dispuso á salir para Burgos, y en efecto, ayer mismo salió en el Sudexpress.

La noticia de la gravedad del Sr. Ruiz Zorrilla llegó anoche á conocimiento de los individuos de la junta directiva del partido, algunos de los cuales telegrafiaron inmediatamente á Burgos preguntando por el estado del ilustre enfermo.

En Burgos ha refrescado estos días mucho el tiempo.

# Noticias

Dice *El Diario de Burgos*:

«Marcelino Diez, maestro de Villariezo, en esta provincia, y Claudio Gómez, labrador, habitante en el mismo pueblo, parece no sostenían entre sí las relaciones más cordiales por diputarse ambos los favores de la joven Leonides López.

Anoche, al regresar á Villariezo de la función que se celebró en Sarracín, debieron sostener una acalorada reyerta por el mismo motivo, puesto que el Marcelino acometió con arma blanca á su contrario, causándole la muerte é hiriendo gravemente á Leonides.

El agresor se dió á la fuga, dirigiéndose á esta capital y sin que pudiera ser capturado.

Una vez en Burgos, adquirió esta mañana una pistola de dos cañones, y con el arma cargada se dirigió á las siete al paseo del Espolón y colocándose al lado de la manguardia del río Arlanzón, detrás del teatro, se disparó un tiro en la sien derecha, cayendo al suelo bañado en sangre.

Una niña de corta edad, hija del guardia municipal de primera Sr. Bermejo, avisó inmediatamente toda azorada á su padre, quien se presentó acto seguido en el lugar del suceso con otro individuo del cuerpo, acudiendo también guardias de orden público, el médico y el practicante de la casa de socorro y algunas otras personas, pudiendo observarse que el suicida daba aún señales de vida.

El infeliz Marcelino falleció al poco rato.

El jefe de la guardia municipal, señor Maroto, encontró un cartón en el que con lápiz había escrito el suicida que él era el autor de la muerte del Claudio y de la grave herida causada á la joven manifestando también que la navaja con que cometió el delito la había dejado clavada en un árbol.

En el escrito tiene frases injuriosas para Leonides, á quien echa la culpa de todo lo ocurrido.»

**Primo de Rivera**

El último parte facultativo dice así:

«No ha ocurrido ninguna novedad en el curso de las heridas del excelentísimo señor general marqués de Estella durante las últimas veinticuatro horas.—*El doctor Losada*.»

Frente al parador de Muñoz, en la calle de Alcalá, un coche de punto atropelló ayer tarde á la salida de los toros á un individuo llamado Martín Vela Peláez, sufriendo graves contusiones en las piernas y conmoción cerebral.

El conductor del carruaje no fué detenido.

**Robo en el Congreso**

El robo consiste en sellos de correos, sin valor alguno y se ha cometido en el almacén del Congreso de diputados, y los sellos sustraídos son los de reciente creación para franquear las cartas de los miembros del Parlamento.

Como las cartas franqueadas con estos sellos de color amarillo no pueden depositarse en ningún buzón, sino únicamente en la estafeta de la Cámara, donde en libro registro se hace constar el nombre del diputado que las envía, el robo es inocente, pues en último término se darán sellos de otro color distinto y los amarillos servirán solo á los coleccionistas.

Los ladrones rompieron una ventana y se introdujeron en la habitación donde cometieron el robo.

Alguno de ellos debió herirse con los cristales, pues se han observado manchas de sangre.

El número de sellos robados asciende á 2.400.

**Suicidios**

Una mujer, casada, de cincuenta y seis años, habitante en la calle del Arenal, número 20, piso cuarto, atentó ayer contra su vida, arrojándose por una ventana de sus habitaciones al patio de dicha casa.

Sufrió en su caída tan graves lesiones, que llevada á la Casa de Socorro falleció á los pocos instantes.

Parece que dicha señora se hallaba desde hace algún tiempo en estado de perturbación mental.

—Desde el balcón del piso tercero de la casa número 8 de la calle de Ruiz, se arrojó anoche á la calle un individuo.

Reconocido, se vio que tenía destrozadas por completo las piernas. Fué preciso amputárselas. Ni en la cabeza ni en el cuerpo se le apreció lesión alguna.

Aunque con trabajo pudo declarar. Dijo que se había propuesto matarse porque no le habían querido admitir á examen en una de las asignaturas de la facultad de Filosofía y Letras, que cursaba, no obstante estar, según su testimonio, admirablemente preparado.

Anoche llegó á la referida casa, en donde habita su novia, y después de dar noticia á ésta de sus disgustos, dirigióse al balcón, realizando el acto de atentar contra su vida.

Dicho individuo, de veintiún años de edad, llamado Enrique Maldonado Roa, terminaba este año la carrera de filosofía y letras. Merecía por su aplicación la estima de sus profesores y era distinguido por ellos.

—Al salir del teatro del Príncipe Alfonso se suicidó un joven de unos dieciséis años disparándose un tiro con una pistola en la sien derecha.

Conducido á la Casa de Socorro, falleció á poco.

En las ropas se le encontró un volante escrito con lápiz, en el que decía que á nadie se culpara de su muerte, pues se suicidaba por estar cansado de la vida.

En el volante añadía que su nombre era José Valle y Campo, y que habitaba en el barrio de la Prosperidad en la calle de Montuano, número 3, bajo.

El suicida vestía pobremente.

**Círculo de la Unión Mercantil é Industrial**

Deseando la Junta de Gobierno de esta Sociedad que se restablezcan las antiguas prácticas en los bailes extraordinarios, ha acordado que el que se ha de celebrar mañana, día del Corpus, se termine á las ocho y media de la noche.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Las pesetas filipinas están siendo objeto de una transformación por parte de especuladores poco escrupulosos, á fin de hacerlas circular.

»Con gran cuidado han hecho desaparecer de ellas las palabras «20 céntimos de peso» que aparecían á los lados del escudo de armas, por la parte llamada cruz, y de este modo despistan fácilmente á las personas poco prácticas, por más que en la moneda no aparece inscripción alguna de su valor.

»Por consiguiente, para evitar engaños, hay que fijarse en la inscripción, y aceptarlas como buenas cuando dicen cuatro reales ó 40 céntimos de escudo.»

**Infidelidades**

A petición de D. C. M., la policía penetró ayer mañana en la casa núm. 6 de la calle de Andrés Borrego (antes Panaderos), deteniendo á su esposa, F. V. C., de treinta y cuatro años de edad que en unión de un sujeto, llamado L. S. B., hallábase en íntimo coloquio.

—Por la misma causa fueron detenidos D. R. V., de diecinueve años, casada, y J. M. M., de dieciséis años, soltero, á petición del marido de la primera, que sorprendió á la pareja en su domicilio, calle de Granados, 5.

Al Juzgado de guardia fueron conducidas las personas citadas.

El martes descargó horrible tormenta sobre el punto conocido por Foya del Charlit, término de Muchamiel (Alicante).

Una exhalación mató á un individuo llamado Juan Orts, hiriendo también á otros dos sujetos.

# Tribunales

## El motín de barrenderos

Ocho exbarrenderos ocuparon ayer el banquillo de la Sala primera de esta Audiencia, acusados de un delito de sedición.

El hecho origen del proceso lo recordarán nuestros lectores.

El día 6 de Julio de 1893 el Ayuntamiento acordó rebajar el jornal á los barrenderos, dejando cesantes al mismo tiempo á 250 de ellos.

Negáronse los demás á agarrar las escobas si no eran repuestos sus compañeros, y el alcalde ordenó que los dependientes del arbolado recogieran á los revoltosos el ramaje que tenían para la confección de instrumentos del oficio.

Resistiéronse los barrenderos, atrincherándose en las casas números 31 y 44 de la calle de Segovia, desde donde arrojaron piedras á la policía, resultando contusos varios agentes de la autoridad.

Estos detuvieron á 77 individuos, de los cuales comparecieron ayer—como decimos al principio—ocho procesados.

Defendiéronse éstos alegando que al ocurrir el suceso se hallaban durmiendo.

Los numerosos testigos que prestaron declaración no reconocieron á los procesados.

El representante del Ministerio fiscal, Sr. Rodríguez, retiró la acusación respecto al procesado Francisco Vecino.

Tres letrados defensores hicieron uso de la palabra, suspendiéndose la sesión hasta hoy á la hora de costumbre.

# LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, es el siguiente:

Artículo único. Las obligaciones y pagarés del Tesoro emitidos en virtud de ley de 26 de junio de 1894 y los entregados al Banco de España durante el ejercicio corriente por saldos á su favor en las cuentas de tesorería, podrán ser recogidos ó renovados por los medios y en los plazos y condiciones más convenientes á los intereses del Tesoro.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del resultado de estas operaciones.

Madrid 11 de Junio de 1895.—El ministro de Hacienda, *Juan Navarro Reverter*.

# Ultimas notas

Los diputados interesados en la cuestión vinícola se reunieron ayer, y á pesar de los acuerdos adoptados, habrá voto particular del señor Groizard.

Convencidos de que no será mucho lo que consigan, concretaron sus aspiraciones, presentando ayer mismo al Congreso:

«1.° Un proyecto de ley para que desde 1.° de Julio se rescindan todos los convenios económicos sobre alcoholes, sin que pueda concertarse ninguno otro.

2.° Un proyecto de ley para la rectificación de las cartillas evaluatorias fijando nueva tributación para la riqueza vinícola.

3.° Otro proyecto rebajando el cincuenta por ciento del impuesto de consumos sobre los vinos en todas las poblaciones, cuyo vecindario mínimum sea de 30.000 almas.»

Se suprime el aumento sobre el impuesto de la sal y se autoriza á los Ayuntamientos de las poblaciones en las que alcanza la rebaja del impuesto sobre los vinos para aumentar en un 25 por 100 el de las cédulas personales.

Hoy se reunirán las secciones para autorizar su lectura, y el viernes se volverán á reunir para nombrar las comisiones que han de dar dictamen.

De esos proyectos, los dos primeros parece que serán aprobados sin dificultades.

Pero el tercero, el que se refiere á la rebaja del impuesto de consumos y al aumento de otros tributos, se cree que está condenado á no prosperar.

Parece que el Sr. Sagasta quiere mantener íntegro el acuerdo de los exministros liberales, y que rogará al Sr. Groizard que retire su voto particular.

***

Los republicanos se reunieron ayer y acordaron:

1.° Pedir votación nominal para la aprobación definitiva de la ley de presupuestos.

2.° Combatir el proyecto de renovación para el ejercicio próximo de los créditos del Tesoro.

3.° Durante el debate, pedir al Gobierno que se comprometa á reunir las nuevas Cortes á los seis meses de suspender sus sesiones las actuales.

4.° Pedir votación nominal definitiva al proyecto citado.

En cuanto al aumento del contingente armado para el próximo ejercicio económico, llamamiento de la primera reserva y de la quinta próxima en Septiembre, dijeron los republicanos que no se habían ocupado porque el ministro de la Guerra había desistido de la autorización, teniendo en cuenta que el Gobierno, cerradas las Cámaras, podía hacerlo por decreto.

...

Decíase ayer en el salón de conferencias del Congreso, que las Cortes no durarán abiertas más allá del jueves ó viernes de la semana próxima.

La dificultad para conseguirlo estriba en que no hay unanimidad de opiniones en lo que se refiere á cuestiones de Cuba.

Podría conseguirse—decían—ó utilizando el nuevo dictamen dado ayer por la Comisión de presupuestos de Cuba, autorizando al Gobierno para negociar billetes hipotecarios de Cuba del año 1890, por valor de cinco millones de pesos efectivos, con objeto de atender á la Deuda flotante y al *déficit* del presupuesto de 1894 á 1895, ó prescindiendo de toda autorización, puesto que el gobierno tiene ya recursos bastantes para los gastos de la campaña hasta reunir las nuevas Cortes, y se halla dispuesto á dar al general Martínez Campos facultades para plantear reformas económicas en la isla, á reserva del *bill* de indemnidad que solicite de las nuevas Cortes.

A esa solución se supone inclinado al señor Sagasta; pero se dice que la combatirán los republicanos, y presúmese que contraría al presidente del Congreso.

Los ministros cambiaron ayer impresiones, y se dice que sin acordar nada en concreto, entra en sus cálculos el cerrar las Cortes cuanto antes, lo cual, de todos modos, no sucederá más allá del 25 ó 26 del actual.

Es probable que en algún asunto los republicanos se queden con la palabra en el cuerpo.

...

Parece que se han acentuado mucho las probabilidades de una inteligencia entre diputados catalanes y cubanos para encontrar la fórmula de concordia en lo que respecta á las relaciones comerciales de Cuba y la Península.

...

El Sr. Cánovas no pudo ayer salir de casa, molestado con un fuerte cólico, del que por fortuna se halla restablecido.

...

Los individuos que componen la ponencia tercera de la Comisión de reforma arancelaria de Puerto Rico, que se refiere á sustancias alimenticias, se reunieron ayer tarde en el Congreso para oir la lectura de la ponencia redactada por el Sr. García Molinas, que mereció aprobación de todos los presentes.

# ARBITRIOS MUNICIPALES

D. Antonio Roig Civera, director de nuestro colega *El Clamor*, periódico de administración local, defensor de las corporaciones municipales y sus secretarios y órgano de la Asociación secretarial de la región valenciana, ha publicado recientemente un manual de arbitrios municipales que trata de los ingresos de dicha índole en general por el orden que sigue el presupuesto.

Cada capítulo y artículo llevan su sección doctrinal y la legislación vigente en la materia.

Inserta formularios.

La obra resulta de utilidad para los Ayuntamientos y sus secretarios y para los contribuyentes en general.

Su precio es dos pesetas 50 céntimos y se remiten los pedidos que acompañen 10 céntimos más.

Se halla de venta en la redacción y administración de *El Clamor*, Hierba 1, 2.° y en el establecimiento tipográfico de D. José María Alfuente, Conserjería 32, y 34 Valencia.

El autor destina el 10 por 100 á los Montepíos secretariales.

# Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 10 | DÍA 11 |
|---|---|---|
| Deuda perpét. al 4 0[0 int. | 67.85 | 66.85 |
| Idem íd. pequeños | 70.75 | 69.20 |
| Idem íd. fin corriente | 67 70 | 66 40 |
| Idem íd. fin próximo | 00.00 | 00.00 |
| Nuevas séries G. y H. | 69.75 | 68.00 |
| Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891) | 79.25 | 78.40 |
| Idem íd. pequeños (1891) | 79.80 | 30.00 |
| Nuevas séries G. y H. (1891) | 83.00 | 00.00 |
| Deuda al 4 por 0[0 amortizable | 79.80 | 79.00 |
| Idem pequeños | 80.90 | 79.15 |
| Billetes de Cuba (1886) | 99 00 | 96 50 |
| Idem 1890, núms. 1 al 485.000 | 87.50 | 86.75 |
| Idem del Banco hipotecario | 00.00 | 00.00 |
| Cédulas hipot. al 5 por 0[0 | 101.00 | 101.00 |
| Idem al 4 0[0 | 00 00 | 00 00 |
| Acciones Banco de España | 00 00 | 387.50 |
| Compañía de Tabacos | 192.50 | 191.00 |
| **METALES PRECIOSOS** | | |
| Centenes antiguos | 19.00 | 19.00 |
| Idem nuevos | 15.50 | 15.50 |
| Oro antiguo | 15.75 | 15.75 |
| Nuevo | 16.00 | 16.00 |
| **CAMBIO** | | |
| Londres, á la vista | 29.25 | 29.63 |
| Idem á 8 días vista | 00.00 | 00.00 |
| París, á la vista | 16.00 | 17.00 |
| Idem á 8 días vista | 00.00 | 00.00 |

**Barcelona**

Interior, 66,97.
Exterior, 78,45
Amortizable, 79,62
Nortes, 20,00.
Cubas, 97,25.
Nuevas, 86,50.
Francias, 17,00.
Colonial, 78,00.

**París**

4 por 100 exterior, 68,43.
3 por 100 francés, 102,55.
5 por 100 italiano, 89,00.
4 por 100 turco, 25,80.
3 por 100 portugués 25,50.
Ferreira, 432,00.
Simmer Jack, 374,00.
Transvaal, 51,00.
Langlaate, 132,00.
Randfontein 55,00.
Banco otomano, 729,00.
Riotinto, 421.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles Norte, 83,00.
Idem Alicante 140,00
Robinsón, 225.00
De Beers, 528,00.
Champd'or, 000,00.
Mozambique, 00,00.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

El 3 por 100 francés, á 102,58.
Exterior español 68,375.

# CORREO DE MADRID

12 de Junio del 95

# LA GUERRA EN CUBA

## Rumores

Como por la tarde no se había recibido ningún telegrama de Cuba, se acentuaron las corrientes pesimistas, pues todo el mundo aguardaba con ansiedad noticias relativas á las partidas aparecidas en la jurisdicción da Matanzas y al desembarco que indudablemente esperaban los insurrectos que se efectuara en aquella zona puesto que habían acudido á ella, sin dnda con ánimo de protegerlo.

Decíase en el salón de conferencias que el Gobierno había recibido nuevos y extensos telegramas de nuestro plenipotenciario en Washington, mensajeros de noticias, no todo lo favorables á España que fuera de desear.

Las expediciones preparadas—no cabe duda ya de que son considerables, tanto por el número de soldados, como por la inmensa cantidad de pertrechos de todas clases que conducen con destino á los insurrectos de la manigua.

.˙.

Con respecto á este asunto la Agencia Fabra recibió los siguientes telegramas:

*Londres 11.—The Times* publica esta mañana un despacho de Filadelfia, diciendo que el Gobierno americano enviará probablemente un crucero á las aguas de la Florida para impedir nuevas expediciones filibusteras contra la isla de Cuba.

*Washington 11* (vía cable Bilbao).—El crucero americano «Raleich» sale inmediatamente para las aguas de la Florida, con el encargo de evitar la salida de las expediciones filibusteras destinadas á la isla de Cuba.

.˙.

Un telegrama de París dice lo siguiente:

«En Nueva York se han recibido periódicos de Jacksonville, asegurando que la goleta británica «Marifane» salió el miércoles de Cayo Hueso conduciendo á Cuba 280 hombres armados.

El desembarco asegúrase que es inminente.»

Otro despacho de Nueva York añade que la expedición logró desembarcar en la costa de Cuba.

No se han recibido, sin embargo, otras noticias que confirmen este rumor; por lo tanto, debe acogerse con precaución hasta que se reciban informes oficiales.

.˙.

Los rumores que ayer circularon fueron alarmantes. Aparte de los que circularon en Bolsa, de los que aquí no queremos hacernos eco, corrió también la noticia de haber dimitido el general Martínez Campos por haberse equivocado al decir al Gobierno que no se extendería la insurrección al Camagüey.

El ministro de Ultramar dijo era totalmente inexacto eso de la dimisión.

Precisamente eso lo desmiente el haber salido el general en jefe de la Habana para Nuevitas.

Cierto que la insurrección ha aumentado contra lo que todos creíamos; pero cierto también que de esto á que tengan justificación ciertas alarmas, hay gran distancia.

Nuestro temperamento—dijo—nos lleva á exageraciones lamentables. Cuando murió Martí se creyó que por eso ya tocaba á su término la guerra, y porque se extiende ahora el mal, se cree que van á pasar cosas en extremo perjudiciales para España.

## La verdad de lo de Cuba

El *Evening World* publica el siguiente comunicado interesantísimo:

«Ha dicho usted en su editorial, «que el duelo por la muerte de Martí no se limita á Cuba y á los cubanos.» Tiene usted razón; los tabaqueros de esta ciudad, Filadelfia, Tampa y Cayo Hueso, están de luto por su dinero. Han sido rastreramente engañados por Martí y demás vividores, que han inventado el asunto de la revuelta en Cuba para darse vida regalada por algunos años. Después de explotar á los obreros cubanos de por aquí, habían preparado un plan para obtener de España algunos miles de pesos y después salir de la isla. La revuelta no era otra cosa que un pretexto para sacarles el dinero á los torcedores de tabaco y á unos cuantos mentecatos, haciéndoles creer que había llegado la hora de la independencia de Cuba.

Compadezcámos á los pocos cubanos de color que fueron arrastrados á la lucha con promesas que no podían cumplir los vivideres. Estos han engañado hasta á la prensa de Nueva York, y más de un pobre diablo ha ido á pelear á Cuba, dando fe á las noticias diarias de batallas ganadas por los insurrectos, noticias que desde luego las suministraban esos mismos vividores.»

## Tonterías neoyorkinas

Algunos periódicos norteamericanos, no contentos con tergiversar las noticias que se refieren á la campaña de Cuba, dan por el pie á la geografía y al sentido común.

Según un *despacho* al *Recorder*, los insurrectos, en batalla *gloriosa*, se han apoderado de Camagüey, *capital de Puerto Príncipe.* (!!)

Según el *Herald*, tropas españolas *mandadas por l'eriquito Pérez* (!!) capturaron en la Caimanera á varios capitanes de vapor americanos.

Sería ofender la inteligencia de nuestros lectores, dice *Las Novedades*, señalar en qué consisten esos enormes disparates.

## Partidas en Puerto Príncipe

Anoche recibió el Gobierno la confirmación oficial de que en el Camagüey operan ya partidas insurrectas, en el telegrama siguiente:

«*Habana* 11.—Fuerza Cádiz día 5 batió la partida de Sabana, Guanabacoa, teniendo dos heridos.

Voluntarios Yateras y guerrilla Palma batieron y dispersaron enemigos día 8, entre Bellavista y Caridad, ocupando campamento.—*Arderius.*»

## Otro telegrama oficial

«*Habana* 11.—(1.45 t.).—General segundo cabo á los ministros de Guerra y Ultramar:

General en jefe salió con rumbo á Nuevitas.—*Arderius.*»

## Desembarco

La Agencia Havas comunica á sus abonados el telegrama siguiente:

«*Nueva York* 11.—El *New York Herald* publica un telegrama de Cayo Hueso diciendo que una considerable expedición ha salido clandestinamente de la Florida el miércoles por la noche.

Se propone desembarcar hombres, armas, municiones y aprovisionamientos para los insurrectos de Cuba.

Una partida de 2.000 filibusteros esperará el desembarco de la expedición.»

## Noticias

El ministro de la Guerra trabaja para que, en corto plazo, puedan ser trasladadas á Cuba—si las reclama el general en jefe—fuerzas considerables, habiéndose asegurado ayer en el Congreso por persona que desempeña elevado cargo, que no se esperará al otoño, sino que se aprovechará el próximo mes de Agosto, para enviar á la Antilla un ejército de 40.000 hombres.

.˙.

Se han concedido medallas de plata del Mérito militar, con distintivo rojo, pensionadas, al soldado del regimiento de infantería de Cuba, Martín Navarrete, así como á los del noveno Peninsular, Manuel Vilella y Valdivia, José Carrasco, Rogelio Bueno, Francisco Buldoh y Francisco Carrasco, en recompensa á su distinguido comportamiento en la defensa contra los insurrectos del poblado El Cristo y Dos Bocas.

Por las heridas que recibieron en Jarahueca y La Lombriz, se ha concedido igual recompensa á los soldados Mariano Casalls y Pedro Menacho.

.˙.

Dice un periódico de la tarde que el Gobierno tiene noticia de que Máximo Gómez se encuentra ya en el departamento central, y que los insurrectos han quemado el poblado de Coabita, á media legua de Santiago de Cuba, macheteando á cinco peninsulares.

.˙.

Se ha dispuesto que los prófugos, aunque no tengan la talla que exige la ley de reclutamiento y reemplazos, no se eximan del servicio activo, y que deben, por lo tanto, embarcar con destino al ejército de Cuba.

## Cuba y los Estados Unidos

*El Imparcial* ha recibido un telegrama de Nueva York que dice así:

«Según telegrama de Washington, el ministro de Hacienda ha publicado una orden circular declarando que á consecuencia de los rumores que aseguran que en varios puntos de los Estados Unidos se están haciendo alistamientos de hombres y trabajos para equipar y armar barcos destinados á prestar ayuda á los insurrectos de la isla de Cuba, el ministro considera que es de mayor importancia que los Estados Unidos cumplan sus deberes con respecto á una nación amiga, y por lo tanto ordena que los administradores de las Aduanas en todos los puertos tomen medidas eficaces á fin de asegurar el cumplimiento de las leyes de la neutralidad.»

# CORTES

## SENADO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 1895

En la sesión de ayer se aprobaron sin discusión varios dictámenes.

En la primera parte de la sesión el señor presidente, contestando á una pregunta del señor González Olivares, dice que la Comisión que entiende en el proyecto de crédito agrícola que tanto interesa á Cuba, nombró una ponencia que estudia el asunto.

El Sr. Martínez (D. Wenceslao), pide al señor ministro de Fomento una nota de las comisiones que se hayan dado en los últimos años para España y para el extranjero, así como de lo que han costado, y anuncia sobre ello una interpelación.

Y no hubo más.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 1895

Los padres de la patria se habían ido al Congreso... taurino, donde había sesión ayer tarde.

Así que en el circo parlamentario la soledad era espantosa.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee proyectos de ley sobre suplementos de créditos.

El ministro de la Gobernación, contestando á preguntas que le dirigieron en sesiones anteriores los Sres. Alvarado y Sanz, manifiesta que los concejales que han sido elegidos en las últimas elecciones pueden tomar posesión de sus cargos, aunque no figuren en las listas electorales como elegibles, con tal que justifiquen las condiciones de capacidad que determina la ley municipal.

Los Sres. Sol y Ortega y López Oyarzabal hacen preguntas de escaso interés.

El Sr. Ballesteros denuncia el hecho de haberse establecido en Valladolid varios usureros que explotan á los alumnos de caballería.

Uno de estos—agrega—se ha quitado la vida á causa de los apremios de aquellos indignos explotadores.

El orador lee un pagaré en el que se obliga á tres alumnos á declarar que son mayores de edad, debiendo abonar, además, el 5 por 100 por intereses de demora; de lo contrario serán sometidos á procedimientos criminales.

Censura también el Sr. Ballesteros la forma en que se han hecho las ternas para el nombramiento de jueces municipales en Zaragoza, y añade que á los que figuran en ellas se les exige previamente que se compretan á dar votos á favor de los ministeriales en las próximas elecciones.

El ministro de la Guerra promete poner remedio al daño que hacen los usureros.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el presidente de la Audiencia de Zaragoza tiene facultades para devolver las ternas de jueces municipales.

Niega que dicho presidente, ni el gobernador, exijan votos á los jueces, para unas elecciones que no se sabe cuando se verificarán.

Consigna que se propone separar el orden judicial del político.

Rectifica el diputado republicano, y dice que el gobernador está sacando á subasta los juzgados municipales, cuyo tipo es los votos que puedan proporcionar, y añade que esto disgusta al presidente de la Audiencia, el cual ha devuelto las ternas porque no son de su agrado.

Rectifican varias veces los señores ministros de Gracia y Justicia y Ballesteros, y el ministro de la Gobernación, interviene en este incidente para defender al gobernador de Zaragoza.

El Sr. Azcárate se ocupa del último considerando de una sentencia del Tribunal Supremo en una competencia entablada por el periódico de Sevilla *El Baluarte*, resolviendo á favor de los tribunales ordinarios.

El señor ministro de Gracia y Justicia expone que ante las decisiones del Tribunal Supremo no queda más remedio que cumplirlas.

Y entramos en el orden del día, siendo aprobado el dictamen de la comisión mixta sobre operaciones de crédito para las atenciones de la isla de Cuba.

El Sr. Muro habla para alusiones y reclama la capitalidad del octavo cuerpo de ejército, si llega á crearse, para Valladolid.

El Sr. Azcárate id. id. para León.

El Sr. Becerro de Bengoa id. id. para Vitoria.

El Sr. Sanz pide una comandancia general para Pamplona.

El ministro de la Guerra insiste en que este asunto no debe resolverse atendiendo á intereses locales.

Se lee el art. 8.° nuevamente reformado y lo combate el Sr. Montilla.

Lo defiende el Sr. Suárez Inclán (D. J.)

Contesta el Sr. Alonso Martínez (D. L.), de la comisión.

Rectifica el Sr. Montilla.

El Sr. Montilla dijo á su contrincante que pediría para el capítulo votación nominal. El señor Suárez Inclán replicó á su adversario:

—Si S. S. hace tal cosa, yo pediré desde mañana que se cuente el número antes de celebrar sesión.

—¡Por mí!...—exclamó el Sr. Montilla.

Total, que en el momento de votar dijo este último:

—Pido que se cumpla el artículo 65.

Preguntó un secretario:

—¿Se aprueba el artículo?

Y como nadie se moviera, continuó:

—No se aprueba.

Aquello fué un escándalo. El Sr. Suárez Inclán, bajando de su asiento, gritaba:

—Eso es burlarse de mí. ¡No lo toleraré! ¡No lo toleraré!

El Sr. Montilla se va, y con él mucha gente.

—¡Eso es una sorpresa!

—¡Eso no puede consentirse!

El presidente gritaba:

—¡Orden, orden! Se va á leer el artículo 65 del reglamento.

El Sr. Suárez Inclán:

—Aquí no hay que leer nada. He pedido que se cuente el número y no hay más que 27 y no se pueden tomar acuerdos.

Y el secretario grita:

—¡Pues ya está desechado el artículo!

Cuando se leyó el artículo once, aun duraba la bronca suscitada por el nueve, Y se repitió la escena, porque al oir la pregunta del secretario «¿Se aprueba el artículo?, nadie respondió, y la misma voz repuso:

—¡Queda desechado!

Ya á esto protestaron los mismos individuos de la Comisión.

El Sr. Aznar decía:

—Esto no se ha visto nunca.

Otro:—Así en dos horas se acaba con el régimen.

El Sr. Suárez Inclán:

—¡Protesto! ¡Protesto! ¡Esto no puede ser!

Y el coro de todos los diputados jaleaban bizarramente.

Por fin volvióse todo atrás. Pidieron votación nominal algunos diputados, y enmedio de un jaleo que no dejaba oir á nadie, se aprobó la añadidura presentada al artículo octavo.

Apaciguáronse los ánimos; hablaron los señores Quiroga Ballesteros y Montilla, y continuó el debate normal, llegándose hasta la aprobación del artículo 16.

Y se levantó la sesión.

# TORERIAS

**Por las familias de los náufragos del "Reina Regente,,**

¡Hermoso espectáculo el de ayer! Nuestro circo taurino se vistió de gala para recibir en su seno á todo Madrid y arrabales adyacentes.

Se nos había llamado en nombre de la caridad, y es esta una virtud que los españoles derrochan en todas las ocasiones.

Y cuando se trata de enjugar las lágrimas ocasionadas por una desgracia nacional, *ni que isir tiene*, hasta dónde es capaz de llegar un español, y madrileño por añadidura.

Se trataba ayer de recaudar fondos para socorrer á los huérfanos de aquel puñado de valientes que el mar guarda avaro en su insondable abismo, y así resultó el espectáculo hermoso y conmovedor.

¡Lástima que, por raros contrastes de la vida, esas lágrimas enjugadas truéquense á veces en aires de delirante fiesta ó en nuevas desdichas y males nuevos!

El llamamiento hecho en nombre de la caridad ha encontrado, como va dicho, respuesta satisfactoria.

Los criaderos de toros se apresuraron á regalar reses de sus ganaderías respectivas.

Los diestros no vacilaron en contribuir con su trabajo—que para estos efectos es contribuir con el pellejo—á la obra benéfica.

Y el público todo, que ha pagado las localidades á elevados precios sin protestar, y beneficiando no sólo á las familias de los náufragos, sino á las familias de los revendedores.

Estos son otros náufragos.

Y lo cual ha debido evitarse para que nadie comerciara con la caridad.

Y vamos á la corrida.

Se lidiaron diez toros regalados por los ganaderos D. Manuel Bañuelos, D. Vicente Martínez, D. Manuel García Puente López é hijos (antes Aleas), de Colmenar, D. Eduardo Miura, de Sevilla, D. Joaquín Pérez de la Concha, de idem, D. Luis Mazzantini, de Madrid, D. Rafael Molina, de Córdoba, Excmo. Sr. D. Eduardo Ibarra, de Sevilla, D. Juan Vázquez, de idem, y don Faustino Udaeta de Madrid.

Todos fueron buenos.

Del cuerpo de coros tenemos poco que decir. Cada uno hizo lo que pudo quedando bien.

Entre los de á caballo, el *Chano*, *Agujetas* y *Parrao*, merecen citarse.

Los de á pie corrieron mucho y de mal modo; sin embargo, se pusieron algunos pares buenos por Tomás y *Currinche*.

Haciendo buena labor con el capote el incansable Juan.

.˙.

Las primeras partes merecen párrafo aparte.

Mazzantini estuvo, como director de escena, infatigable, bregando muy trabajador y en los quites, como siempre, oportunísimo.

Se deshizo de los animales, si no con mucho arte, por lo menos con prontitud y acierto.

En banderillas metió un par de frente, llegando hasta la cabeza del animal serena y valientemente.

La ovación fué tan grande como justa.

*Jarana*, que en unión de Lesaca había llegado de Barcelona una hora antes, estuvo muy valiente y muy deseoso de agradar. La muerte de su primer toro valió al simpático diestro sevillano una ovación inmensa, colosal.

*Bombita* chupó los dos huesos de la corrida.

Con el Miura estuvo decidido y valiente, pinchándolo siempre con arrojo y arte, parándose al muletear.

En el de Vázquez, guapo y hasta temerario.

En la última estocada, muy bien.

En la brega trabajó con más conciencia que en días anteriores, adornándose en algunos quites.

Lesaca hizo lo que pudo, y aunque no estuvo muy acompañado por la fortuna, se hizo aplaudir varias veces.

## Cogida del Reverte

*Reverte* no pudo matar más que un toro, *Limosnero* el segundo de la tarde. Confióse demasiado con él joven matador, y al entrar á volapié hízolo con tal coraje, que no se ocupó sino de apretar en los blandos, sin buscar la salida.

El toro hizo por su advercario, y le suspendió por la ingle derecha, arrojándole enseguida en tierra.

Los capotes llegaron tarde. El bruto tenía entre sus patas al torero, y se defendía de los demás, humillando sin arrancarse.

Reverte, atolondrado por el golpe, se incorporó, y *Limosnero* metió la cabeza enganchándole por la faja, le corneó dos ó tres veces, y volvió á derribarle.

Bombita empapó á la fiera y se la llevó del sitio del peligro.

La cogida fué espantosa. Un grito de horror salió de todos los labios.

Reverte entró por su pié en la enfermería.

*Limosnero* no tuvo mucho tiempo para saborear su hazaña, porque herido en lo alto por el estoque de Reverte, cayó hecho una pelota, antes que su matador llegara á la enfermería.

*Reverte*, según el parte facultativo, sufrió un estado de colapso cardiaco respiratorio, producido por una contusión abdominal muy intensa, que determinó por el momento una situa-

dado, el excelentísimo señor Ministro del mismo, las órdenes correspondientes al cumplimiento de la Ley, lo que procede es esperar estas órdenes antes de tomar resolución alguna; para la cual, por otra parte vendrán indudablemente en ellas las instrucciones necesarias; instrucciones que son tanto más indispensables, cuanto que es preciso conocer la relación que hay entre el fuerte de San Julián de de Ramis y las actuales murallas de Gerona y una vez conocida apreciar el grado de importancia que alcanzan las obras que se están realizando en la construcción del primero, para sacar como consecuencia la parte de las segundas que ha de derribarse.—Cuestiones ambas, *ahora* de difícil resolución, pues si algún enlace se vé entre dicho fuerte y el recinto existente , es para deducir una consecuencia contraria à la demolición de éste.

Después de leidas las anteriores líneas teniendo en cuenta que el traslado de la comunicación del señor Conde de Mayorga lleva la fecha de 5 del corriente y hasta el 12 nadie se enteró de ella, porque tuvo á bien el señor Ciurana guardarsela en el bolsillo y no comunicarla á los concejales, ni mucho menos hacerla registrar, dígasenos si teníamos ó nó motivos sobrados para mover la opinión á fin de que se hiciera luz en un asunto de tan vital importancia para los intereses de esta capital.

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar el artículo de *Fausto* y la revista de *Miel de Alcarria* que publicaremos mañana.

En el café de Torres tendrá lugar todos los sábados y domingos un gran cierto á cargo de los profesores de violín, piano y armonium, señores Arolas, Plà y Biada.

Los vecinos de las calles de la Rutlla, Ultonia, Lorenzana y Mediodía hacen grandes preparativos para celebrar este año con extraordinaria explendidéz la fiesta de sus patronos San Pedro y San Felix.

Con tal objeto tienen ya contratada la reputada orquesta de Vidreras, que tantos lauros viene alcanzando desde hace años en las pintorescas poblaciones de Blanes, Lloret, Tossa, San Pol de Mar y otras.

En su dia publicaremos el programa de los festejos religiosos y profanos.

Anteayer salió para Barcelona el Delegado de Hacienda de esta provincia don Alvaro Solano acompañado de su Secretario y familia.

ALERTA. Se nos ha asegurado que en toda la tarde y noche de anteayer, 12, no se dejaron cursar telegramas desde Barcelona á Gerona y viceversa. Esa inaudita anomalía, verdadero quebrantamiento de la ley, parece haber obedecido á manejos bursátiles, ya que, como es sabido, se juega mucho en esta ciudad y, ó bien se trataría de impedir el encargo de operaciones en aquella plaza para asegurar ganancias inícuas, ó bien haría poca gracia la tendencia á la baja que, por lo visto, no convenía continuase en la alarmante proporción que se observó hasta la noche del día 11 en que se inició la repentina reacción que en pocas horas tuvieron los valores.

Ojo, pués, tenedores de papel; no sea que los incautos caigan en una celada que podría costarles cara, atendido el sesgo que van tomando los sucesos de Cuba y cuya realidad tal vez conviene ocultar, entre otras razones, por el interés que en ello el Gobierno tiene para la negociación de los **120.000,000 de pesos** en Cubas pignoradas, de cuyo valor ya hablaremos un poco más tarde. Si de los judíos es el siglo, á los cristianos incumbe hacer saludables advertencias.

El dueño del café Torres de esta capital, se ha acercado á nuestra redacción para suplicarnos, como con gusto hacemos, desmintiésemos la especie echada á volar por una parte de la prensa, referente á haberse desafiado, promoviendo gran escándalo en dicho establecimiento dos individuos, anteayer noche.

En honor de la verdad, y para que no padezca en nada el buen nombre del café de Torres, consignamos en estas columnas que no hubo tal escándalo ni desafío en dicho establecimiento.

Montados á caballo, de uniforme, y estando de servicio, fueron ayer tarde á guarecerse de la lluvia debajo de los soportales de la Rambla, en ocasión en que se había refugiado en ellos gentío inmenso, el general señor Pérez Clemente y dos ayudantes.

Ha presentado la dimisión con caracter irrevocable, habiéndole sido aceptada, el vicepresidente de la Junta provincial carlista don **Francisco Llobet**.

Parece que también hará lo propio el presidente del círculo carlista don Manuel de Llinás, dándose asímismo de baja de la lista de socios del susodicho círculo, lo que muy bien podríamos titular, plana mayor del carlismo.

En uno de los días de la próxima semana es esperado en esta D. Luis María de Llauder al que se le ha ofrecido, y él ha aceptado, por el marqués de Robert, una de las senadurías por esta provincia.

Por la Audiencia territorial se están últimando los nombraminetos de jueces municipales que deben actuar durante el próximo bienio en los juzgados de Cataluña. A fines de la semana próxima, probablemente, se harán públicos los nombres de los agraciados.

El conflicto que hace unos días se inició en Figueras entre los obreros albañiles, y los contratistas ó patronos y propietarios, en parte sigue sin resolver, pues por mas que algunos de aquellos hayan accedido á los deseos de los obreros, que piden 9 horas de trabajo así en verano como en invierno, hay otros que tomando la petición como á imposición, se muestran rehacios á todo arreglo fiados en que los obreros se rendirán por hambre.

Muchas corporaciones municipales han acordado acogerse á los beneficios de la ley de 16 de Abril último, que formalizarán el primero de Julio próximo.

La mayoría de los Ayuntamientos opta por el pago al contado para obtener la condonación del 50 y del 70 por 100 de los débitos líquidados por la Hacienda.

Los reclutas excedentes de cupo llamados al servicio de las armas por Real orden, fecha de anteayer, podrán redimirse á metálico hasta las cinco de la tarde del 30 del mes actual en las delegaciones provinciales de Hacienda.

Con ese motivo, y á pesar de ser festivo el día 30, estarán abiertas las oficinas para que se expidan los talones de ingreso y puedan ingresar los redimentes en las arcas públicas el importe de la redención.

El plazo es improrrogable.

Ayer tarde á las seis salio de la santa iglesia Catedral la solemne procesión del Corpus que presidió el virtuoso prelado de la diócesis y á la que asistió el ayuntamiento, presidido por el gobernador civil señor Alvarez Guijarro y el general conde de Mayorga.

Al acto, asistieron también comisiones de los cuerpos de la guarnición, de los centros administrativos, sociedades católicas y todo el clero residente en Gerona según órden del señor obispo, cerrando la comitiva la fuerza de Guipúzcoa con su música á la cabeza.

La procesión tuvo que disolverse, por causa de la lluvia, á mitad de su carrera.


SE VENDE la casa número 7 de la Plaza del Cármen, de esta ciudad.

Darán razón en la tienda de comidas y bebidas de **D. Narciso Oliveres.** —Calle del Peso de la Paja núm. 19 y Albareda 22.


## NOTICIAS TELEGRAFICAS

**Madrid 14**

**Se ha adelantado la salida de los correos de Cuba á los días 19 y 27.**

**En este intervalo saldrán con rumbo á la gran Antilla siete buques, conduciendo parte de las tropas expedicionarias.**

**—Se ha confirmado la noticia de que viene á la Peninsula el hijo del cabecilla cubano Cayo Rey.**

**—Tanto la izquierda como la derecha de los republicanos progresistas han celebrado ayer reuniones para ocuparse en el fallecimiento de su jefe el señor Ruiz Zorrilla.**

**—Noticias de Tánger dicen que Abd-El-Azis se dispone á salir de Fez para ponerse al frente del ejército que combatirá á los rebeldes.**

**Primero irá á Mequinez, luego á Rabat y por último se dirigirá á la costa del mediodía.**


Imp. de EL CORREO DE GERONA.


## SECCIÓN DE ANUNCIOS


# LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social y de garantía para los asegurados

**5.000,000 de Pts.**

Reserva de los riesgos en curso

**3.159,667 de Pts.**

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etcétera.

**Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.**

**El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.**

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ Calle Beatas, 2.

# Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL **98 por 100** DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estómago é Intestinos*, el único que positivamente *cura* es nuestro *Elixir Estomacal;* hace desaparecer en pocos días *el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;* favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un *tónico* tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

**Precio de la botella, 5 pesetas** en las principales farmacias de España.

**En Madrid,** Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—**En Gerona,** farmacia del Dr. Pérez Xitra.

APRENDIZ SE NECESITA UNO en esta imprenta

UNICO ESTABLECIMIENTO DE

# Aguas azoadas

EN

**BARCELONA**

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

**3, CALLE DE PELAYO, 3**

*Premiado con* **DOS MEDALLAS DE ORO** *en la Exposición Universal de Barcelona prévia propuesta de la agrupación de Medicina.*

Aguas análogas á las de Panticosa, Urberuaga de Ubilla y Caldas de Oviedo.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| El agua de Panticosa contiene | 89' | cc. de azoe por litro en la fuente | | | |
| La de Urberuaga » | 32'13 | cc. de | id. | id. | id. |
| La de Caldas de Oviedo » | 16'2 | cc. de | id. | id. | id. |

*El agua azoada* (*Privilegio Avilés*), contiene *468'5 cc* de azoe por litro en la fuente y *191'6 cc.* en los sifones (*Análisis del Laboratorio Químico Municipal de Paris*).

Agua azoda en bebida, ducha nasal, gargarismos, pulverizaciones faringo-laríngeas, inalaciones de azoe químicamente puro, etc., etc.

Con el uso de las *Aguas Azoadas* en sus diferentes formas de aplicación, se curan ó mejoran notablemente las enfermedades siguientes:

Coriza ó catarro nasal agudo y cronico Laringitis catarral aguda y cronica: Bronquitis ó catarro bronquial agudo y cronico. Asma esencial, bronquial, cardiaco y enfisematoso .Tuberculósis de las vias respiratorias (Tisis). Dispepsias (digestiones dificiles) Gastralgias (digestiones dolorosas). Catarro de la vejiga. Anemias. Susceptibilidad catarral. Angina cronica catarral y escrofulosa. Histerismo. Dilataciones de las cavidades derechas del corazon y las palpitaciones nerviosas.

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO

*El Director Facultativo consulta de 10 á 12*

# THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

**LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA**

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

*La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.*

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(*Palacio de su propiedad,*)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º—Gerona.

**Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con exito.**